

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 3 de Abril de 1839.)

**SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.**

- 1.ª Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y Reglamentos autorizados por los Excmos. Sres. Ministros.
- 2.ª Ordenes y disposiciones emanadas de este Gobierno, sea cual fuere la Corporación ó dependencia administrativa de donde proceda.
- 3.ª Ordenes y disposiciones de las Direcciones generales del Ministerio de Hacienda, de los Sres. Administrador,

Contador y Tesorero de Hacienda pública, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado y demás dependencias de la Administración económica provincial.

- 4.ª Ordenes y disposiciones de las Direcciones generales de todos los Ministerios, Excmo. Sr. Capitan general del Distrito, Gobernador militar, Ilmo. Sr. Regente de la Audiencia, Sres. Jueces de primera instancia y demás Autoridades militares y judiciales de la provincia.
- 5.ª Los anuncios oficiales, sea cual fuere la Autoridad de que procedan.

Se publica los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

**SECCION PRIMERA.**

**PARTE OFICIAL DE LA GACETA.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

**SECCION SEGUNDA.**

**GOBIERNO DE PROVINCIA.**

Continúa la suscripción de donativos para alivio de las desgracias ocurridas en el pueblo de Heras, con motivo del incendio que tuvo lugar el día 26 de Noviembre último.

Suma anterior	4.466
Vacios vecinos del pueblo de Miedes	20
Id. id. de Mazarete	28
<b>Total</b>	<b>4.514</b>

(Se continuará.)

**Circular núm. 7.**

En el sorteo de la Lotería celebrado el día 31 de Diciembre próximo pasado para adjudicar el premio de 250 escudos concedido en cada año á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á Doña Ramona Remon, hija de D. Andrés, cabo de Carabineros de la antigua Comandancia de Aragon, muerto en el campo del honor.

Lo que se inserta en este periódico oficial para que llegue á noticia de la interesada.

Guadalajara 3 de Enero de 1868.

El Gobernador accidental,  
**Pedro Amador Cantero.**

**SECCION TERCERA.**

**ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.**

Por el presente se cita y emplaza á D. Saturnino Montoya San Millán, cuyo domicilio se ignora, y deudor al Estado por plazos vencidos de la compra de varias fincas procedentes de Bienes Nacionales, para que dentro del término de veinte días, á contar desde aquel en que tenga lugar la insercion de este anuncio, se persone en esta Administracion ó autorice á otra persona al efecto y responda de los descubiertos para con la Hacienda por el expresado concepto, en la inteligencia que de no verificarlo pasado que sea dicho término le parará al señor San Millán el perjuicio que haya lugar en el expediente que contra el mismo se instruye por estas oficinas.

Guadalajara 4 de Enero de 1868.—El Administrador.—P. I.—Enrique de Isidro.

Por el presente se cita y emplaza á D. Francisco Sanchez, cuyo domicilio se ignora y deudor al Estado por plazos vencidos de la compra de varias fincas procedentes de Bienes Nacionales, para que dentro del término de veinte días, á contar desde aquel en que tenga lugar la insercion de este anuncio, se persone en esta Administracion ó autorice persona al efecto y responda de los descubiertos para con la Hacienda por el expresado concepto; en la inteligencia que de no verificarlo pasado que sea el expresado término, le parará al Sr. Sanchez el perjuicio que haya lugar en el expediente que contra el mismo se instruye por estas oficinas.

Guadalajara 4 de Enero de 1868.—El Administrador.—P. I.—Enrique de Isidro.

**SECCION QUINTA.**

**Anuncios oficiales.**

**UNIVERSIDAD CENTRAL.**

**Plazas de Maestros y Maestras por concurso extraordinario ú oposicion.**

Han de proveerse por concurso extraordinario, y á falta de este por oposicion, conforme á las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 3 de Diciembre de 1867, las Escuelas que se hallan vacantes en los pueblos siguientes de este distrito universitario:

**ESCUELAS DE NIÑOS.**

**Provincia de Cuenca.**

La Escuela de Horcajo de Santiago, dotada con el sueldo anual de 550 escudos.

**Provincia de Segovia.**

La plaza de Auxiliar de la Escuela dependiente de la normal de Segovia, dotada con el sueldo anual de 333 escudos.

**Provincia de Toledo.**

Las Escuelas de Tembleque y Villacañas, dotadas con el sueldo anual de 440 escudos cada una.

La de Navalucillos, con el de 330.

**ESCUELAS DE NIÑAS.**

**Provincia de Cuenca.**

Las Escuelas de Belinchon, Cañete y Las Mesas, dotadas con el sueldo anual de 220 escudos cada una.

Las oposiciones á las Escuelas vacantes en la provincia de Ciudad-Real se celebrarán en Junio y Diciembre; las de Cuenca, Guadalajara y Toledo en Enero y Julio; las de Madrid en Mayo y Noviembre, y las de Segovia en Marzo y Setiembre.

Además del sueldo, los Maestros y Maestras disfrutaran casa gratuita y las retribuciones de los niños y niñas que puedan pagarlas.

Segun lo dispuesto en la citada Real orden de 5 de Diciembre de 1867, durante un año pueden aspirar, por concurso extraordinario, á Escuelas de la misma provincia, dota-

das con sueldo, igual al asignado, las que hubieren hecho oposicion, los Maestros aprobados en los ejercicios de las que practicaron, siempre que se hallen desempeñando la enseñanza en Escuela pública y cuenten tres años de buenos servicios en ella.

Tambien serán admitidos á dicho concurso en la provincia donde residan los Maestros de Escuela privada que acrediten seis años de buenos servicios y conducta moral irreprochable, y hayan sido aprobados en ejercicios de oposicion.

Los aspirantes acompañarán á las instancias, escritas de su puño, que han de presentar ó remitir á la Junta de Instruccion pública de la respectiva provincia, los documentos justificativos de los méritos y servicios de que hagan mencion en la relacion firmada de los mismos que han de unir á ella, para que le Junta remita á este Rectorado con su propuesta dichas solicitudes y relacion de méritos luego que concluyan los ejercicios para las Escuelas que deben proveerse por oposicion, y trascurrido un mes desde que el Boletín oficial inserte este anuncio en cuanto á las de concurso extraordinario.

Los que soliciten alguna de las Escuelas de este edicto que hayan sido comprendidas en el mes anterior, únicamente podrán optar á ellas en el caso de que á la fecha en que presenten sus solicitudes á la respectiva Junta provincial continúen vacantes y no se haya remitido al Rectorado la propuesta para su provision.

Madrid 1.ª de Enero de 1868.—El Rector, Marqués de Zafra.

**COMANDANCIA DE INGENIEROS DE MADRID.**

Hállandose vacante la plaza de conserje del Cuartel de Isabel II de esta corte, destinada á sargentos ó individuos de tropa licenciados del ejército, los individuos de esta clase que aspiren á ella presentarán personalmente sus solicitudes con copia competentemente autorizada, de los documentos que acrediten sus anteriores servicios en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza que tienen su oficina en el edificio de Santo Tomás, calle de Atocha núm. 4, precisamente para el día 29 del corriente á las doce de su ma-

fiana, hora en que se verificarán los exámenes correspondientes: en el concepto de que, para optar á dicha plaza han de ser examinados los pretendientes, de lectura y escritura correcta, y de aritmética en sus cuatro reglas de sumar, restar, multiplicar y partir por números enteros y quebrados; y que las ventajas de este destino son 10 escudos mensuales de gratificación, habitación gratuita en el edificio, y medio jornal cuando haya obras y sea ocupado como celador ó sobrestante en el mismo.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Enero de 1868.—El Coronel Comandante de la Plaza, José María Aparici.—V.<sup>o</sup> B.—El General Director Subinspector, Valdés.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Júcar.**

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento por renuncia del que la desempeñaba, cuya dotación consiste en 108 escudos anuales, pagados del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Los que deseen obtener dicha plaza presentarán sus solicitudes al Presidente de la referida corporación en el término de un mes, á contar desde el día en que se publique este anuncio en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

Júcar 2 de Enero de 1868.—El Presidente, Baldomero Palancar.—P. A.—José Solamillos, Secretario interino.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Hueva.**

Teniendo que formar cuaderno nuevo de amillaramiento ó sea estadística de la riqueza de esta villa por haber sido inútil el último formado, se hace preciso que todos los contribuyentes propietarios presenten relaciones de las fincas rústicas y urbanas que posean en el término jurisdiccional de la misma en el plazo mas breve; pues no haciéndolo así se les harán por la Junta paricial nombrada al efecto y estarán sujetos á la responsabilidad del reglamento é incurrirán en la multa á que se hagan acreedores; pues no se puede dilatar por mas tiempo.

Hueva 4 de Enero de 1868.—Vicente

Barca.—El Secretario de la Junta paricial, Lorenzo de la Fuente.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Renera.**

Con la competente autorización del Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia, el día 5 de Febrero próximo á las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de la nueva construcción del camino vecinal que de esta villa ha de empalmar con la carretera de Tarazon á Armuña, cuyas obras por todos sus gastos se halla tasada en 1.590 escudos 984 milésimas.

La subasta se celebrará en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, donde estará de manifiesto el presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económicas y plano de la obra y lo está todo desde esta fecha en la Secretaría del municipio. A las proposiciones que se hagan, que deberán ser con entera sujeción al modelo que se pone á continuación, se acompañará el documento que acredite la entrega en la Depositaria de este Ayuntamiento del 5 por 100 del importe del presupuesto, que es la cantidad antes dicha, y á los veinte días de adjudicada la subasta, aumentará el contratista dicho depósito hasta el 10 por 100 con arreglo á lo acordado por este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán durante la primera media hora en pliegos cerrados, cuya cubierta rubricará el portador.

Renera 5 de Enero de 1868.—El Alcalde Presidente, Eusebio Lazaro Moreno.—Por su mandado.—Francisco Soria, Secretario.

**Modelo de proposicion.**

D. F. de T., vecino de... se obliga á ejecutar de su cuenta las obras de nueva construcción del camino vecinal de Renera hasta empalmar con la carretera de Tarazon á Armuña, anunciadas en el Boletín oficial del día... en la cantidad de... (en letra) con sujeción al plano, presupuesto y pliego de condiciones formado al efecto, de que estoy enterado.

(Fecha y firma.)

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MOLINA DE ARAGON.**

**Extracto de las inscripciones defectuosas que existen en dicho registro. (1)**

Clase del contrato.	PERSONAS CONTRATANTES.		Año en que se otorgó el contrato.
	Que transfere ó grava.	Que adquiere el derecho.	
Embargo	Pedro Gomez y otros	El Juzgado	1853.
Año de 1854.			
1 Inventario	Joaquín Sanz	No consta	1854.
2 Venta	Ayuntamiento	Roman Morencos	1854.
Año de 1855.			
1 Inventario	María Sanz	No consta	1855.
Año de 1857.			
1 Herencia	Feliciano García	Blas García y otros	1857.
Año de 1858.			
1 Fianza	Julian Lozano	El Estado	1858.
Año de 1859.			
1 Venta	Alvaro Arrazola	Ciriaco Lopez	1859.
2 id.	María del Carmen Marquesa	Roman Morencos	1859.
3 Donación	Marqués del Salar	María del Carmen	1859.
Año de 1861.			
1 Venta	Juan Cirilo	Baldomero Ortega	1861.
2 id.	Hipólito Heredia	Domingo Mansilla	1861.
Año de 1862.			
1 Testamento	Barbara Sorando	Felipe García y otros	1862.
2 id.	María Teruel	Antonia Sanz y otros	1862.
<b>PUEBLO DE CHEQUILLA.</b>			
Año de 1768.			
1 Reconocimiento de censo	Bartolomé Dueñas	Capellanía de Animas	1717.
2 id.	Francisco Lopez	id.	1757.
3 id.	Josefa Larriba	id.	1757.
5 Censo	Juan Lopez Fabian	id.	1702.
5 Reconocimiento de censo	Juan Masegosa	id.	1757.
6 id.	Estéban Masegosa	id.	1757.

(1) Véase el número 80, miércoles 1.<sup>o</sup> del actual.

Clase del contrato.	PERSONAS CONTRATANTES.		Año en que se otorgó el contrato.
	Que transfere ó grava.	Que adquiere el derecho.	
Año de 1775.			
1 Censo	Diego Samper y otro	Capellanía de Marcos Heranz	1778.
Año de 1783.			
1 Reconocimiento de censo	Comunidad del Señorío	Memoria de Manuela Cortés	1780.
Año de 1788.			
1 Censo	Domingo Ruiz	Josefa Sanz	1788.
Año de 1803.			
1 Donación	Juan Masegosa y otros	Laureano Benito	1809.
Año de 1832.			
1 Cesión	No consta	Pedro Lopez Masegosa	1832.
Año de 1849.			
1 Embargo	Domingo Samper	El Juzgado	1849.
Año de 1851.			
1 Inventario	Paulino Samper	No consta	1851.
Año de 1856.			
1 Venta	Lorenzo Alcocer	Roman Morencos	1856.
Año de 1861.			
1 id.	El Juzgado	Vicente Martínez	1861.
2 id.	Manuel Masegosa y otro	Roman Morencos	1861.
3 Inventario	Antonio Sorando	Catalina Ortega y otro	1861.
4 id.	id.	María Josefa Sorando	1861.
5 id.	id.	Domingo Sorando	1861.
6 id.	id.	Gabriela Sorando y otros	1861.
Año de 1862.			
1 Testamento	María Cruz Masegosa	Pedro Gaona y otros	1862.

**PUEBLO DE CHERA.**

Año de 1773.			
1 Venta	Bernabé Malo	Fernando Checa	1778.
Año de 1774.			
1 Censo	María Antonia de la Chica	Iglesia de...	1768.
2 id.	Francisco Lopez	Prados redondos	1738.
Año de 1775.			
1 id.	Bernardo Gomez	Iglesia de Castellar	1747.
2 id.	Juan Antonio Sanz	Capellanía de Animas de Hombrados	1738.
Año de 1776.			
1 id.	Clemente Lopez y otro	Capellanía de Animas de Novella	1754.
Año de 1777.			
1 id.	Pedro Sanz	Capellanía de Animas	1777.
Año de 1778.			
1 id.	Juan Antonio Sanz	Nuestra Señora de la Hoz	1759.
2 Venta	José Lopez y otros	Francisco Sanz	1778.
Año de 1779.			
1 Censo	Juan Sanz	Curato de Cubillejo del Sitio	1761.
2 Reconocimiento de censo	Gabriel Segovia y otros	Custodio Ruiz	1738.
Año de 1780.			
1 Censo	Francisco Segovia	Capellanía de Josefa Ibañez	1780.
Año de 1784.			
1 Testamento	Librada Gomez	Isabel Herranz	1784.
Año de 1785.			
1 Censo	Pablo Gomez	Memoria de Andrés la Vega	1785.
Año de 1787.			
1 Testamento	Francisco Javier Gomez	Isabel Herranz	1787.
Año de 1791.			
1 Censo	Clemente Gomez	Capellanía de Animas	1791.
2 Venta	Tomás Ramiro	Francisco Sanz	1791.
3 id.	Manuela Ramiro	José Sanz	1791.
Año de 1796.			
1 id.	Antonio Gomez	Diego Lozano	1796.
Año de 1819.			
1 Censo	José Andrés	Iglesia de Prados redondos	1819.
Año de 1833.			
1 Venta	Leon Perez y otro	Segundo Gomez	1833.
Año de 1834.			
1 Obligación	José Sanz y otro	Andrés Perez	1834.
Año de 1836.			
1 Venta	Juan Torres y otro	Felipe Sanz	1836.
Año de 1842.			
1 id.	Manuel Ruiz	Vicente Hernandez	1842.
Año de 1844.			
1 id.	Rosa Conejo	Cirilo Malo	1844.

PERSONAS CONTRATANTES.

Año en que se otorgó el contrato.

Clase del contrato.	Que transfiera ó grava.	Que adquiere el derecho.	Año en que se otorgó el contrato.
<b>Año de 1846.</b>			
1	Inventario.....	Pablo Sanz.....	No consta..... 1846.
2	id.	Relipa Sanz.....	id. id. id. 1846.
8	No consta.....	Gerónimo Remiro.....	Francisco Sanz..... 1846.
<b>Año de 1848.</b>			
1	Inventario.....	Pablo Sanz.....	No consta..... 1848.
<b>Año de 1853.</b>			
1	id.	No consta.....	Francisco García..... 1853.
2	Obligación.....	Manuel Sanz y otro.....	Gabriel Mendez..... 1853.
<b>Año de 1855.</b>			
1	Inventario.....	Roque Sanz.....	No consta..... 1855.
2	id.	Leonor Sanz.....	id. id. id. 1855.
3	id.	Pedro y Cayetana Sanz.....	id. id. id. 1855.
4	id.	José Sanz.....	id. id. id. 1855.
5	id.	Sinforoso Segovia.....	id. id. id. 1855.
6	id.	Isidra Sanz.....	id. id. id. 1855.
<b>Año de 1857.</b>			
1	Subrogación de censo.....	Ramon Muñoz y otro.....	Capellania de Diego Gomez.. 1857.
<b>PUEBLO DE ESCALERA.</b>			
<b>Año de 1768.</b>			
1	Reconocimiento de censo.....	Juan Martinez y otros.....	Capellania de Animas de Le-brancon..... 1764.
2	id.	Juan Martinez.....	Juan Palacios..... 1760.
<b>Año de 1778.</b>			
1	Censo.....	Pedro Garcia.....	Memoria de Hermosilla..... 1778.
<b>Año de 1779.</b>			
1	Venta.....	Santiago Escalera.....	Juan Escalera..... 1779.
2	id.	Lúcas Sanz.....	José Herranz..... 1779.
<b>Año de 1785.</b>			
1	Redención de censo.....	Capellania de Juan Palacios.....	Pedro Sanz..... 1785.
2	Venta.....	Sebastian Larriba.....	Francisco Herranz..... 1785.
<b>Año de 1850.</b>			
1	Inventario.....	Mateo Martinez.....	No consta..... 1850.
<b>Año de 1853.</b>			
1	id.	Ignacia Checa.....	id. id. id. 1853.
<b>Año de 1857.</b>			
1	id.	Juana Herranz.....	id. id. id. 1857.
2	id.	Vicente Sanz.....	id. id. id. 1857.
3	id.	Maria Sanz.....	id. id. id. 1857.
<b>Año de 1860.</b>			
1	Venta.....	Juan José Abad.....	Matias Herranz..... 1860.
<b>Año de 1861.</b>			
1	id.	José Abad.....	Dionisio Herranz..... 1861.
<b>PUEBLO DE EMBID.</b>			
<b>Año de 1768.</b>			
1	Censo.....	Francisco Valero.....	Capellania de Animas de Her-renal..... 1747.
<b>Año de 1769.</b>			
1	Donacion.....	Domingo Benito.....	Domingo Benito Lázaro..... 1769.
2	Reconocimiento de censo.....	Fernando Rillo.....	Capellania del Doctor Rillo.. 1769.
3	id.	Domingo Benito.....	id. id. id. 1758.
4	id.	Fernando Rillo.....	id. id. id. 1759.
<b>Año de 1770.</b>			
1	id.	Pedro Martinez.....	Capellania de San Blas..... 1746.
2	id.	Manuel Martinez.....	id. id. id. 1749.
3	Censo.....	Juan Barra.....	id. id. id. 1604.
4	Reconocimiento de censo.....	Pablo Molinero.....	id. id. id. 1758.
5	id.	Domingo Benito.....	id. id. id. 1755.
6	id.	Agustin Aranda.....	id. id. id. 1757.
7	id.	Blas Martinez.....	id. id. id. 1757.
8	id.	José del Molinero.....	id. id. id. 1749.
9	id.	Joaquin Rillo.....	id. id. id. 1756.
10	id.	Manuel Rillo.....	id. id. id. 1755.
11	id.	Domingo Benito.....	id. id. id. 1755.
12	id.	Juan Antonio del Molino.....	id. id. id. 1755.
13	Censo.....	Francisco Santiago del Molino.	id. id. id. 1761.
14	id.	José del Molino.....	id. id. id. 1745.
15	id.	Francisco Herranz.....	id. id. id. 1766.
16	id.	José del Molino.....	id. id. id. 1751.
17	id.	José Luengo.....	id. id. id. 1770.
18	id.	Jacinto Matinez.....	Capellania de Diego Sanz Ri-llon..... 1748.
19	Reconocimiento de censo.....	Manuel Sanz.....	id. id. id. 1749.
20	Censo.....	Joaquin Rillo.....	id. id. id. 1764.
21	id.	Joaquin Tardío.....	id. id. id. 1764.
22	Reconocimiento de censo.....	Domingo Benito.....	id. id. id. 1754.
23	id.	Matias Luengo.....	Capellania de Juan Martinez. 1755.
24	id.	José Luengo.....	Capellania de Animas de Cu-billejo de la Sierra..... 1746.
<b>Año de 1772.</b>			
1	Venta.....	Domingo Martinez.....	Ramon Benito..... 1772.

PERSONAS CONTRATANTES.

Año en que se otorgó el contrato.

Clase del contrato.	Que transfiera ó grava.	Que adquiere el derecho.	Año en que se otorgó el contrato.
<b>Año de 1774.</b>			
1	Censo.....	Domingo Martinez.....	Memoria de Cristóbal Diaz..... 1765.
<b>Año de 1775.</b>			
1	Reconocimiento de censo.....	Pablo Rillo.....	Capellania de Pedro Martinez..... 1745.
2	Censo.....	Domingo Benavides.....	Vínculo de Martinez..... 1705.
3	id.	José del Molino.....	id. id. id. 1751.
4	id.	Diego Boman.....	id. id. id. 1679.
5	id.	Francisco Roman.....	id. id. id. 1650.
6	id.	Juan Martinez.....	id. id. id. 1712.
7	id.	Francisco Martinez.....	id. id. id. 1673.
8	id.	Josefa Gii.....	Memoria de Vallejo..... 1716.
<b>Año de 1776.</b>			
1	id.	Juan José Martinez.....	Capellania de Diego Sanz..... 1776.
2	id.	Ana Luengo.....	Capellania de Melchor Her-rosilla..... 1756.
<b>Año de 1777.</b>			
1	Venta.....	Cárlas del Molino.....	Domingo Martinez..... 1776.
<b>Año de 1778.</b>			
1	Censo.....	Lorenzo Rillo.....	Capellania de Animas de Cu-billejo de la Sierra .. 1776.
2	id.	Gregorio Martinez.....	Vínculo de Torremocha..... 1778.
3	id.	Pablo Izquierdo.....	Capellania de Animas de Cu-billejo de la Sierra..... 1778.
4	id.	Manuel Martinez.....	Capellania de Juan Lopez... 1776.
5	id.	Francisco Tineo.....	id. id. id. 1775.
<b>Año de 1779.</b>			
1	Redención de censo.....	José Delgado.....	Propios de Embid..... 1779.
2	id.	Gregorio Martinez.....	José del Molino y otros..... 1779.
3	Censo.....	Lorenzo Rillo.....	Obra Pia de Bartolomé Arpa. 1775.
4	id.	Juan Lozano.....	id. id. id. 1775.
5	Reconocimiento de censo.....	Domingo Lopez.....	id. id. id. 1767.
6	Censo.....	Pedro Izquierdo.....	Memoria de Martín Perez... 1698.
7	Reconocimiento de censo.....	Miguel Martinez.....	Memoria de Bartolomé Arpa. 1754.
8	id.	Juan Martinez.....	Memoria de Librada Saz ... 1754.
9	id.	Domingo Rubio.....	Memoria de Bartolomé Arpa. 1758.
10	id.	Josefa Tineo.....	Memoria de Arpa y Manrique 1767.
11	id.	Alonso de la Vega.....	id. id. id. 1759.
12	id.	Ana Luengo.....	id. id. id. 1754.
13	id.	Mateo Herranz.....	Memoria de Domingo Arpa. 1716.
14	id.	Pedro Rillo.....	Memoria de Pedro Martinez... 1731.
15	id.	Pedro Sanz.....	id. id. id. 1761.
16	id.	Pedro Martinez y otros.....	id. id. id. 1777.
17	id.	Miguel Izquierdo.....	id. id. id. 1756.
18	id.	Fernando Tineo.....	Capellania de Animas ..... 1736.
19	Censo.....	Manuel Beltran.....	id. id. id. 1736.
20	id.	José del Molino.....	Obra pia de Miguel Barra.. 1779.
21	id.	id. id. id. id.	id. id. id. 1761.
22	id.	Cristóbal Martinez.....	Memoria de Santa Ana..... 1773.
23	id.	Gerónimo Martinez.....	Capellania de Miguel Barra.. 1773.
24	id.	Santiago Martinez.....	id. id. id. 1773.
25	id.	Lorenzo Rillo.....	id. id. id. 1775.
26	id.	Ramon Benito.....	id. id. id. 1773.
27	id.	José Martinez.....	Memoria de Santa Ana..... 1765.
28	id.	id. id. id. id.	Obra pia de Pedro Martinez.. 1773.
29	id.	José Delgado.....	id. id. id. 1767.
30	id.	Silvestre Lopez y otro.....	id. id. id. 1754.
31	id.	Gregorio Martinez.....	id. id. id. 1778.
32	id.	José del Molino.....	id. id. id. 1762.
33	id.	Manuel del Molino.....	id. id. id. 1767.
34	id.	José Molina.....	id. id. id. 1755.
35	id.	José Delgado.....	id. id. id. 1777.
36	id.	id. id. id. id.	id. id. id. 1763.
37	id.	Pedro Delgado.....	id. id. id. 1771.
38	id.	Jacinto Martinez.....	id. id. id. 1753.
39	id.	id. id. id. id.	id. id. id. 1764.
40	id.	Juan Tornós.....	id. id. id. 1722.
41	Reconocimiento de censo.....	Ana Luengo.....	id. id. id. 1755.
42	id.	Luis Perez.....	id. id. id. 1754.
43	Censo.....	Juan Martinez.....	Capellania de Animas..... 1773.
44	id.	Mateo Martinez.....	id. id. id. 1751.
45	id.	Juan Martinez.....	id. id. id. 1778.
46	id.	Ana Luengo.....	id. id. id. 1773.
47	id.	Pedro Muela.....	id. id. id. 1743.
48	id.	Pablo Molinero.....	id. id. id. 1750.
49	id.	Domingo Rubio.....	id. id. id. 1736.
50	id.	Pablo Molinero.....	id. id. id. 1755.
51	id.	José del Molino.....	id. id. id. 1754.
52	id.	Tomás Martinez.....	id. id. id. 1759.
53	id.	Francisco Herranz.....	id. id. id. 1768.
54	id.	Antonio Hombrados.....	Hospital..... 1767.
55	id.	Antonio Hegino.....	id. id. id. 1764.
56	id.	Juan Martinez.....	id. id. id. 1779.
57	id.	Domingo Rubio.....	Capellania de Animas..... 1752.
58	id.	id. id. id. id.	id. id. id. 1756.
59	id.	Joaquin Rillo.....	id. id. id. 1756.
60	id.	Pablo Molinero.....	id. id. id. 1754.
61	Reconocimiento de censo.....	Diego Alonso.....	id. id. id. 1729.
62	id.	Domingo Lopez.....	id. id. id. 1754.
63	id.	Juan Rillo.....	id. id. id. 1756.
64	id.	Pedro Sanz.....	id. id. id. 1758.
65	id.	Manuel Martinez.....	id. id. id. 1756.
66	Censo.....	id. id. id. id.	id. id. id. 1762.
67	Reconocimiento de censo.....	Domingo Benito y otro.....	id. id. id. 1743.
68	id.	José Antonio Luengo.....	id. id. id. 1767.
69	id.	Domingo Benito.....	id. id. id. 1767.
70	id.	Francisco Sanz.....	id. id. id. 1742.
71	id.	Domingo Benito.....	id. id. id. 1767.
72	id.	Manuel Sanz.....	id. id. id. 1754.
73	id.	Diego Alonso de la Vega.....	id. id. id. 1729.

**PARTE NO OFICIAL.**

**ANUNCIOS.**

**Se suplica á los Sres. Alcaldes de esta provincia, que toda correspondencia que dirijan á esta Imprenta sea á nombre de D. José Ruiz, para evitar extravíos y retraso en las cartas.**

El día 30 de Diciembre último desapareció de esta ciudad una perra de caza.

La persona que sepa su paradero dará aviso al Sr. Inspector de vigilancia pública; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

**Señas:**

Perdiguera, de dos narices, pequeña, rabo cortó, color canela oscuro. Ha tenido fracturada la mano derecha.

**Importante á los ganaderos.**

En el pueblo de Balconete y por el tiempo de seis meses, á contar desde la fecha hasta el día último de Junio de este corriente año, se ceden pastos bastantes para 400 cabezas de ganado lanar y se admiten con esta condicion: que 100 de ellas serán ovejas y las restantes de las denominadas de vacío. Si el sugeto que se interese desee solamente la colocacion de aquellas hacienda que se las guarden los pastores nombrados por estos ganaderos en este caso abonará aquel por cada res y por el tiempo ya dicho, 7 reales; y por la mitad de este valor siempre que el

En la imprenta de este periódico se venden relaciones del modelo que se inserta á continuacion, para el empadronamiento general mandado hacer por Real órden de 1 del actual, inserto en el Boletín oficial, núm. 60, á 8 reales el 100, y no llegando el pedido á los 100, á 4 maravedises ejemplar.

**Barrio de Distrito de**

*Relacion de las personas que habitan en la referida habitacion.*

Nombres y apellidos.	Natural-za.	Edad.	Estado.	Ocupacion.	Observaciones.

**IMPRESA DE JOSÉ RUIZ Y HERMANO.**

solicitador presente pastores que las guarden.

La persona que desee interesarse en dichos pastos puede avistarse con Victoriano Yélamos, vecino del mismo pueblo, quien dará cuantas esplicaciones se le pidan.

Balconete 2 de Enero de 1863. — Victoria. — no Yélamos.

En la librería de Ruiz, calle Mayor alta, núm. 3, se venden bombonas ó castañas de vidrio, de cabida de 4 arrobas, con sus canastos, á 12 reales una.

En la imprenta de este Boletín se venden los Manuales siguientes, cuyos precios se expresan á continuacion.

- Manual de Ayuntamientos..... 16 rs.
- Apéndice al mismo..... 4
- Manual completo de policia urbana... 16
- Manual de faltas..... 16
- Manual de legislacion electoral y de imprenta.... 6
- Prontuario de servicios municipales... 8

Todas estas obras son utilísimas á los señores Secretarios y Ayuntamientos, cuyo coste pueden pagarlo de fondos municipales, incluyéndolo en las cuentas de propios.

Se remiten tambien por el correo, dirigiendo la carta y su importe á D. Ramon Nieto en la referida imprenta.

En la imprenta de este periódico se ha recibido un gran surtido de toda clase de papeles catalanes y se expenden á los precios siguientes:

- Resma de papel á 30, 36, 40, 45, 60 y 80 rs.
- Idem de costeras para borradores á 20 rs.
- Papel de cartas, caja de 6 á 16 rs.
- Idem sobres á 4, 5, 6, 8, 10 y 12 rs.
- Y todo lo perteneciente á escritorio.

Clase del contrato.	PERSONAS CONTRATANTES.		Año en que se otorgó el contrato.
	Que transfirió ó gravó.	Que adquirió el derecho	
74 Censo.....	Lorenzo Rillo.....	Vínculo de Gil Roman.....	1779.
75 id.	Domingo Garcés.....	id.	1783.
76 id.	Juan Tejada.....	id.	1756.
77 id.	José Sanz.....	id.	1754.
78 id.	Sebastian Vicente.....	id.	1764.
79 id.	Domingo Rubio.....	id.	1781.
80 id.	Pablo Molinero.....	id.	1756.
81 id.	José Martinez.....	id.	1751.
82 Reconocimiento de censo.....	María Heredia.....	id.	1759.
83 id.	Luis Perez.....	id.	1754.
84 Censo.....	Francisco Lopez.....	id.	1759.
85 Reconocimiento de censo.....	Manuel Lopez.....	id.	1754.
86 id.	José Valdearcos.....	id.	1754.
87 id.	Aua Abanades.....	id.	1767.
88 Censo.....	Francisco Santiago del Molino	Vínculo de Domingo Molinero	1761.
89 id.	José Antonio Luengo.....	id.	1769.
90 id.	Blás Martinez de la Tercera..	id.	1772.
91 id.	Blás Martinez Herranz.....	id.	1766.
92 id.	Blás Martinez de la Tercera..	id.	1759.
93 id.	José Martinez.....	id.	1754.
94 id.	Pedro Herranz.....	id.	1765.
95 id.	Matias Luengo.....	Vínculo de Pedro Herranz...	1777.
96 id.	Pablo Izquierdo.....	id.	1745.
97 id.	Antonio Megino.....	id.	1773.
98 id.	Juan Tejada.....	id.	1759.
99 id.	Miguel Aranda.....	id.	
100 Reconocimiento de censo.....	Ana Abanades.....	id.	1727.
101 Censo.....	Pablo Izquierdo.....	Capellania de José Izquierdo.	1725.
102 id.	Raimundo Molina.....	id.	1753.
103 id.	Pedro Herranz.....	id.	1753.
104 id.	José Martinez.....	id.	1753.
105 Reconocimiento de censo.....	Fernando Rillo.....	id.	1695.
106 Censo.....	Pablo Molinero.....	id.	1760.
107 Reconocimiento de censo.....	José Sanz.....	id.	1750.
108 id.	Pablo Martinez.....	id.	1750.
109 Venta.....	Pedro Rillo.....	Capellania de Juan Roman..	1794.
110 Censo.....	Domingo Benito.....	Capellania de Animas de la Yunta.....	1754.
<b>Año de 1780.</b>			
1 id.	Teresa Asensio.....	Capellania de Manuela Megino	1771
<b>Año de 1782.</b>			
1 id.	Juan Martinez.....	Obra pia de Miguel Barra...	1780.
2 id.	José Martinez.....	Memoria de Pedro Martinez..	1782.
3 id.	Mauuel Martinez.....	Memoria de Arpa y Manrique	1782.
<b>Año de 1783.</b>			
1 id.	José del Molino.....	Memoria de Catalina Muñoz..	1767.
<b>Año de 1786.</b>			
1 id.	Jacinto Martinez.....	Capellania de Animas.....	1786.
2 id.	José del Molino.....	id.	1786.
3 id.	id.	id.	1786.
4 Redencion de censo.....	Capellania de Animas.....	Propios de Embid.....	1786.
<b>Año de 1787.</b>			
1 Censo.....	Antonio Megino.....	Juan de la Vega.....	1770.
<b>Año de 1788.</b>			
1 id.	Agustin Aranda.....	Bomingo Molinero.....	1788.
2 id.	Antonio Tineo.....	id.	1788.
3 id.	Bernardo Aranda.....	Capellania de Embid.....	1788.
4 id.	Blás Martinez.....	Capellania de Luis Martinez..	1788.
<b>Año de 1789.</b>			
1 id.	Francisco Martinez.....	Capellania de Luis Martinez..	1789.
2 id.	Juan Antonio Tineo.....	id.	1789.
3 id.	id.	Capellania de Arpa Manrique..	1789.
<b>Año de 1791.</b>			
1 id.	Francisco Arpa.....	Capellania de San Blás.....	1791.
2 id.	id.	id.	1791.
<b>Año de 1792.</b>			
1 id.	Miguel Rillo.....	Obra pia de Miguel Barra....	1792.
<b>Año de 1793.</b>			
1 id.	Juan Antonio del Molino.....	Obra pia de Arpa.....	1793.
<b>Año de 1794.</b>			
1 Reconocimiento de censo.....	Gabriel Asensio.....	Capellania de Arpa.....	1793.
2 id.	Rafael Martinez.....	Capellania de Animas.....	1793.
<b>Año de 1798.</b>			
1 id.	Miguel Martinez.....	Vínculo de Fernandez.....	1797.
<b>Año de 1823.</b>			
1 Cap.ª matrimonial.....	Felipe Rillo.....	María Josefa. Muñoz.....	1823.
<b>Año de 1831.</b>			
1 Venta.....	Facundo Megino.....	Gregorio Martinez.....	1831.
<b>Año de 1833.</b>			
1 id.	Santiago Martinez.....	Manuel María Muela.....	1833.
2 id.	id.	Manuel Herranz.....	1833.

(Se continuará.)